

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 01-2024-SERNANP**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) GUARDAPARQUES PARA LA RESERVA PAISAJÍSTICA NOR YAUYS COCHAS Y/O
EN CUALQUIER ÁREA NATURAL PROTEGIDA POR DISPOSICIÓN DEL SERNANP – NECESIDAD TRANSITORIA**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

1. GUARDAPARQUE.RP.YAUYS COCHAS.02

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	REYES ARANA HUGO RUDY	20	30	34	84	GANADOR 1
2	VILLENA SÁNCHEZ LESLY	22	30	30	82	GANADOR 2
3	SILGUERA ESPINAL GRISSELL TIFFANY	27	28	26	81	ACCESITARIO 1
4	BORQUEZ GARCÍA JUAN REYNALDO	21	22	30	80.3 (*)	ACCESITARIO 2
5	BARRIOS SALAZAR FRANCISCO CLODOALDO	24	30	26	80	ACCESITARIO 3
6	REYES MONRROY MARJORIE LIZETH	27	28	24	79	ACCESITARIO 4
7	VALERIANO VIVAS YENIFER YAEL	24	26	25	75	ACCESITARIO 5
8	ACUÑA HUIZA EDITH MELISA	22	22	27	71	ACCESITARIO 6
9	PORTAS SULCA KATERI ALMENDRA	21	22	26	69	ACCESITARIO 7
10	PONCE MASGO CRISTIAN ANTONY	23	26	23	-	-
11	HUAMAN VILLANUEVA PAOLO ABEL	24	28	22	-	-
12	LAURA OSCCO CIPRIAN	24	24	22	-	-
13	CANDIOTTI RIVAS LUIS ANDRES	23	20	18	-	-
14	CRUZ LÁZARO KATERINE MARIBEL	20	30	14	-	-
15	MAURICIO TORRES CHRISTIAN IGNACIO	25	18	NO SE PRESENTÓ	-	-
16	RIVERA HUAROC ADA LUZ	23	18	NO SE PRESENTÓ	-	-

(*) Se le asignó puntaje adicional de acuerdo a las bases de concurso sobre bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberán indicar la aceptación o no de la plaza al correo gdiuz@sernanp.gob.pe y jvela@sernanp.gob.pe, debiéndose presentar al lugar de prestación de labores, para esto tendrá cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de resultados. Luego de verificar tanto la aceptación de la plaza y su asistencia al centro de labores, se procederá a remitir el contrato al correo electrónico registrado en su postulación, el cual deberá ser devuelto con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico gdiuz@sernanp.gob.pe, para el registro correspondiente.

2. En la sección "**DECLARACIONES JURADAS - SOLO GANADORES DEL CONCURSO**", publicadas en el portal de postulación, encontrarán ocho (08) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico gdiuz@sernanp.gob.pe. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.